

INFORME DE COMISARIO

A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA VIVAZCOMPANY S.A.

Quayúguil, Mayo 8 del 2014

Campeche por medio de la presente y en mi obligación de Comisario Principal de la Compañía VIVAZCOMPANY S.A. pongo a consideración de Ustedes el presente informe el cual incluye un análisis del ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2014.

Después de haber pasado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa precedo a dejar constancia de lo observado.

La administración efectuada por el Comité General, ha sido hecha en apego a las normas legales, estatutarias de la compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contractuales.

Me refiero en efecto de acuerdo a las disposiciones del Reglamento Vigente, incluso las partidas de registro que se están llevando conforme a los principios contables y leyes financieras vigentes.

Las pruebas de revisión se realizaron en el Balance General, los Estados de Pérdida y Ganancias, Estado de Evolución del Patrimonio, y Estado de Flujo de Efectivo cerrados al 31 de Diciembre del 2014.

Dado que todo se encuentra conforme, los Estados Financieros presentan la situación financiera de VIVAZCOMPANY S.A. al 31 de Diciembre del 2014, de conformidad con las regulaciones legales, los principios de contabilidad generalmente aceptados en el país y las normas contables establecidas por la Superintendencia de Comercio del Estado, no existe ninguna acción alguna en contra o a favor de los administradores.

Para constancia nuestra, de lo actuado nuestro el presente informe con dos copias del mismo.

Angel Luis Quintanilla

CRIL EVERLY LADY GONZALEZ

Comisario

00516304-2